NOTA INFORMATIVA

CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE USO DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

El Convenio tiene como objeto regular las diferentes competencias y responsabilidades de las tres Instituciones para garantizar la conservación y difusión de la Ermita de San Antonio de la Florida, de los frescos de Francisco de Goya existentes en ella y de los restantes bienes de valor histórico y artístico contenidos en este monumento, haciendo posible su apertura y su visita pública a diario, en conexión con la del conjunto formado por el Palacio Real, el jardín del Campo del Moro y el Museo de las Colecciones Reales, con la de la red de Museos Municipales de Madrid y, en su caso, con la de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Entre los bienes adscritos al Patrimonio Nacional figura la Ermita de San Antonio de la Florida, construida, en el antiguo Real Sitio de la Florida, por el arquitecto Filippo de la Fontana a instancias del Rey Carlos IV, poseyendo el Patrimonio Nacional tanto la titularidad sobre el inmueble como sobre los bienes muebles de valor histórico artístico que en él se contienen.

La decoración pictórica de la Ermita fue realizada por Francisco de Goya en 1798, representando en su cúpula y bóvedas un milagro de San Antonio de Padua. Estas pinturas constituyen una obra maestra del arte universal y una extraordinaria expresión del genio del pintor. A los pies del Presbiterio del Templo se encuentra, desde 1928, el Panteón con los restos mortales del pintor.

Declarada Monumento Nacional en 1905 para garantizar la preservación de los frescos pintados por Goya en su cúpula y bóvedas, la Ermita de San Antonio de la Florida fue cedida en uso por Acuerdo de la Administración de la Real Casa de 1928, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que desde 1925 venía encargándose de la conservación de los citados frescos. Junto a estas funciones de conservación, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha venido tradicionalmente organizando, diversos actos conmemorativos y de culto en la Ermita.

El 17 de febrero de 1987 el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional acordó la cesión de uso de la Ermita de San Antonio de la Florida al Ayuntamiento de Madrid con fines culturales, manteniendo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando competencias de asesoramiento en las obras de restauración.

Como consecuencia de lo anterior, las tres Instituciones firmaron el 11 de mayo de 1987 un Convenio de Colaboración para regular el uso, gestión, mantenimiento y conservación del

monumento, convenio que, a su término fue renovado por otro, de igual contenido, cuya finalización se produjo el 11 de mayo de 2017.

Estos Convenios han permitido tanto la restauración de los frescos de la Ermita como la apertura de la misma para la visita pública, en similares condiciones a la red de Museos Municipales de Madrid.

De este modo, el Ayuntamiento de Madrid ha permitido la contemplación pública de las pinturas de Francisco de Goya en sus óptimas condiciones, siempre con la colaboración del Patrimonio Nacional y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Transcurrido el plazo de vigencia del último acuerdo, las tres Entidades manifiestan la conveniencia de mantener la colaboración institucional suscribiendo un nuevo Convenio que permita la apertura diaria a los visitantes de este espacio y posibilite su uso como sede de actos culturales conformes y acordes a la naturaleza y al alto valor histórico artístico del templo y su decoración, todo ello en el marco de la visita a los museos y demás bienes de interés cultural de Madrid y, en particular, del complejo del Palacio Real y del jardín del Campo del Moro, en el que se halla también el futuro Museo de las Colecciones Reales, como lugares vinculados con el antiguo Real Sitio de la Florida que, en la actualidad, constituyen, junto a la Casa de Campo y al espacio del Río Manzanares, un eje cultural de la ciudad altamente representativo de sus valores históricos y medioambientales.

A este eje podría añadirse, en su caso, la visita a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para enriquecer la apreciación de la obra de Goya en Madrid por parte del público.

Palacio Real, 19 de marzo de 2018